



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 3 de octubre de 2018.

ACTA N°63

RES. N° 14

EXP. 2018-25-1-004400

R Mm

VISTO: La solicitud de la Comisión Descentralizada de Artigas de declarar de interés el III Congreso de Educación Litoral Norte “La educación en el Siglo XXI: desafíos y proyecciones” a llevarse a cabo el 16 de noviembre de 2018 en la ciudad de Artigas.

RESULTANDO: I) Que el citado Congreso se realiza de forma coordinada con la Comisión de Educación de Artigas, el Sistema Nacional de Educación Pública, la Unidad de Planificación Investigación y Evaluación del Consejo de Educación Técnico Profesional, el Centro Universitario Regional Litoral Norte (Casa Universitaria de Artigas de la Universidad de la República) y la Comisión Descentralizada de la Administración Nacional de Educación Pública- Artigas.

II) Que el objetivo es generar un espacio de encuentro e intercambio sobre los problemas y necesidades de la educación, tendiente a promover el diálogo y la reflexión entre los actores educativos, así como contribuir a la difusión de la producción en investigación educativa.

CONSIDERANDO: I) Que la Dirección Sectorial de Planificación Educativa expresa que dicha jornada favorece el intercambio de ideas y experiencias.

II) Que se considera pertinente acceder a lo solicitado.

ATENTO: A lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:

1) Declarar de interés el III Congreso de Educación Litoral Norte “La educación en el Siglo XXI: desafíos y proyecciones”, a desarrollarse el 16 de noviembre de 2018 en la ciudad de Artigas.

2) Hacer saber a la Comisión Descentralizada de Artigas que la asistencia de aquellos docentes que concurran a dicho evento estará comprendida en el marco de lo dispuesto por Resolución N°8, Acta N°73 de fecha 15 de setiembre de 2015 del Consejo Directivo Central.

Comuníquese a la Comisión Descentralizada del departamento de Artigas y a la Dirección Sectorial de Planificación Educativa. Oportunamente, archívese sin perjuicio.



Dra. Mca. Beatriz DOS SANTOS YANGOTCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN



Presidente
CODICEN
Prof. Wilson Netto Marturet
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública